



PROCEDIMIENTO	91012. PMAS. CONTRATO MAYOR P1. PREVIO DE NECESIDADES		
CONTRATO			TIPO
EXPEDIENTE	3/2024/CONM-PMAS		REF. ADICIONAL
ASUNTO	RENTING FURGONETAS CENTRO OCUPACIONAL Y SECCION TECNICA DE OBRAS		

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA 2 AÑOS, DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA USUARIAS DEL CENTRO DE DIA OCUPACIONAL Y MIXTA PARA TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA PARA LA SECCION DE OBRAS DEPENDIENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Asunto: Contrato para el suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y servicios integrales en la modalidad de Renting a 2 años de vehículos para el transporte de personas con discapacidad psíquica usuarias del Centro de día Ocupacional y mixta para transporte de personas y carga para la Sección de Obras, dependientes del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el art.63. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/14/UE, de 26 de febrero de 2014. Con esta memoria se pretende justificar la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las





prestaciones correspondientes, y su relación con el objeto del contrato, en los términos establecidos por el artículo 116 e) del antedicho cuerpo legal.

1.- Justificación de las Necesidades del Contrato:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, la tramitación de este expediente encuentra justificación en la necesidad de:

- 1) Definir las condiciones y requisitos técnicos para la contratación del suministro de un vehículo destinado al transporte para el desarrollo de sus actividades (deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre), del personal con discapacidad psíquica, usuario de las instalaciones del Centro Ocupacional y dependiente del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- 2) Definir las condiciones y requisitos técnicos para la contratación del suministro de un vehículo destinado al transporte de personas, herramientas y mercancías al servicio de la Sección Técnica de Obras del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén
- 3) Contemplar acciones tendentes a regular y definir el alcance y condiciones mínimas de uso, prestación y mantenimiento del vehículo destinado al transporte de personas con discapacidad psíquica usuarias del Centro Ocupacional y de la Sección de Obras, dependientes ambos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. En base a las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas.
- 4) Renovar el vehículo del que hasta ahora se disponía en el Centro Ocupacional dado que por sus niveles de contaminación,





antigüedad y lamentable estado no es apto para el uso al que se venía destinando (estando inmovilizado); hasta el punto de que es imposible el traslado de los usuarios a las actividades externas que habitualmente formaban parte del diseño de la programación del centro.

- 5) Prever la renovación del servicio que en la actualidad por contrato menor se tiene en la Sección de Obras, de una furgoneta mixta para transporte de personas, herramientas y mercancías destinada al desarrollo de las actividades de mantenimiento que se realizan en este área, y cuyo contrato cumple el 25 de Julio de 2024. Evitando así la paralización del servicio.
- 6) El servicio de renting por el que se opta, aportará el grado de calidad necesaria para el mantenimiento habitual y la reparación de averías, así como para la prestación de manera más continua posible de nuestros servicios.

2.- Objeto del Contrato (Artículo 99 LCSP)

Suministro de un vehículo para el transporte de personas con el que garantizar el desarrollo de las actividades externas de carácter deportivo, cultural y de ocio y tiempo libre, diseñadas dentro de la Programación del Centro Ocupacional para los 20 usuarios con discapacidad Psíquica, física o sensorial y de alteraciones de conducta que están inscritos en el mismo.

Suministro de un vehículo mixto para el transporte de personas, herramientas y materiales para la sección de obras del Pmas, responsable del mantenimiento de los centros y viviendas adscritas al mismo.

El presente contrato tiene por tanto como objeto la contratación, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo del suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y servicios integrales en la modalidad de Renting a 2 años, de un vehículo para transporte de personas, que (gastos de transferencia incluidos) quedara en propiedad del Patronato a terminar el contrato. Y el suministro mediante





arrendamiento con mantenimiento y servicios integrales en la modalidad de Renting a 2 años, de un vehículo para transporte de personas, herramientas y materiales.

A este respecto, se prevé en el PPTP un total de 2 lotes que a continuación se detallan.

Nº	LOTES
1	Furgoneta para transporte de menos de 10 personas. (Modalidad Renting)
2	Furgoneta mixta para transporte de personas y mercancías. (Modalidad Renting)

Por otro lado, se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

3.- Codificación del objeto del contrato.

A dicho objeto corresponden las siguientes nomenclaturas comunes (CPV):

- 34115200-8 Vehículos de motor para el transporte de menos de 10 personas.
- 34130000-7 Vehículos de motor para el transporte de mercancías

4.- Importe calculado de las prestaciones objeto del contrato

El valor estimado del contrato es de 42.240,10 €

5.- Aplicación presupuestaria.





LOTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	
	23100-20400 (Arrendamiento material de transporte)	
1	17.700,00 €	50,28%
2	17.500,08 €	49,72%
Suma. Total.....		35.200,08 €

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe IVA Incluido
23100/20400	Arrendamiento material de transporte.	42.592,10 €

6.- Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia del expediente de contratación, justificando las razones de la urgencia (necesidad inaplazable o que deba acelerarse por razones de interés público-art.119 LCSP) o la emergencia (porque concurren las circunstancias mencionadas en el artículo 120 LCSP).

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado con tramitación reducida, conforme a lo dispuesto en el Art. 159.6 de la LCSP 2017

